

BASES

#SorteoMuralÁlvaro

Las presentes Bases tienen por objeto fijar los requisitos y condiciones que han de regir referida convocatoria.

Objetivo del sorteo:

El Ayuntamiento de Llerena pone en marcha el #SorteoMuralÁlvaro con el fin de dar a conocer el mural realizado en homenaje al atleta llerenense Álvaro Martín Uriol.

Este mural está en el Paseo de San Antón (frente a la pista deportiva La Jaula) y ha sido realizado por el artista pacense Alejandro Pajuelo Corchero.

Premio:

Se sortea una camiseta de Álvaro que lleva su nombre. Es la auténtica del Capex; equipo del atleta que también colabora en este sorteo.

Plazo:

El plazo para participar está abierto desde el 17 de julio hasta el 1 de agosto de 2024.

Dinámica del sorteo.

La camiseta se sorteará entre las personas que publiquen en las redes sociales Facebook e Instagram una foto suya hecha en el mural de Álvaro. En esta publicación deberá etiquetarse al Ayuntamiento de Llerena, al Capex Extremadura, a Alejandro Pajuelo Corchero "Chino" y a Álvaro Martín Uriol.

La camiseta se sorteará entre las cuentas que hayan publicado su fotografía en el mural siguiendo correctamente los requisitos establecidos en estas bases.



En el sorteo se incluirán hasta un máximo de tres publicaciones diferentes y un mínimo de una por cuenta.

Del sorteo se extraerá un ganador/a que será asignado de forma aleatoria por un sistema mecanizado.

El sorteo se realizará una vez transcurrido el plazo de participación.

El Ayuntamiento de Llerena comunicará al agraciado/a su condición de ganador/a, a través de la red social utilizada, y hará pública la cuenta ganadora a través de sus perfiles oficiales.

Requisitos para los participantes:

Para poder participar en el sorteo son requisitos imprescindibles:

- En la fotografía debe verse el mural de Álvaro.
- La fotografía debe estar publicada en Facebook y/o Instagram.
- En la publicación debe etiquetarse a Ayuntamiento de Llerena, al Capex Extremadura, a Alejandro Pajuelo y a Álvaro Martín Uriol. (no será válida si falta alguna de las cuatro cuentas).

Otros:

La imagen puede ser individual o en grupo.

No podrán participar y, por ende, no serán valorados, trabajos que no se ajusten a estas bases.

La participación en el concurso supone la aceptación incondicionada del contenido de la totalidad de las presentes bases, sin salvedad o reserva alguna.

Las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por la organización.

